



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3157/21

FECHA DE SANCION: 1 de Noviembre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3030
EXPEDIENTE H.C.D N°: S-14049/21.-

VISTO:

El expediente letra S-N° 14.049/21 iniciado por la Sociedad de Fomento Barrio Industrial con motivo de solicitant nombramiento de calles, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los iniciantes del expediente participaron de la comisión de Obras, Servicios y Transporte Publico pudiendo exponer su solicitud.

Que, el pedido es nombrar dos calles del Barrio Industrial en reconocimiento a los vecinos Jorge Ismael Chaparro y José Luis Ordoñez.

Que dichos vecinos han sido pioneros de la ciudad, conformando proyectos de trabajo común y formando parte de la Sociedad de Fomento desde sus inicios.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Denomínese el paseo 143 en toda su extensión como "Paseo Jorge
----- Ismael Chaparro".-----

ARTÍCULO 2°: Denomínese el tramo ubicado en la Avenida 15 entre los paseos 139
----- a 144 "Avenida José Luis Ordoñez".-----

ARTÍCULO 3°: Indíquese lo mencionado en los Artículos 1° y 2° con la
----- señalética correspondiente a los efectos de su identificación.-----

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell